Resolución N°.....280.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS MARTHADISEÑOS DE MARTHA GARCIA DE ZUÑIGA EL LOTE Nº 1 Y A LA SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME DE CAMILA DE LA PAZ RIQUELME CHAPARRO EL LOTE Nº 2, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2011 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 09 de diciembre de 2011

VISTO: *La Resolución Nº 259/11 de fecha 01 de noviembre de 2011 por la cual se autoriza a la U.O.C. a proceder al Llamado a contratación directa a fin de realizar la adquisición de uniformes del el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 21 de noviembre de 2011, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de las ofertas presentadas en dicha Licitación.

El Acta de Evaluación de fecha 22 de noviembre de 2011 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 270/11 de fecha 22 de noviembre de 2011, para el llamado a Contratación Directa Nº 30/2011 "Adquisición de Uniformes", en la cual se recomienda la Adjudicación a las Empresas ***MARTHA DISEÑOS de Martha García de Zúñiga Lote Nº 1*** *a la firma* ***SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme Chaparro Lote Nº 2,*** *considerando que las empresas cumplen con las especificaciones técnicas, los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario;*

CONSIDERANDO: ***Que****, la Ley Nº 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio mas bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..." y el inc. "c" del Art.34 de la misma ley reza cuanto sigue: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate..."*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro* ***320 "Textiles y Vestuarios"*** *con* ***Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"****, previstos en la Ley Nº 4.249 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011".*

Que*, de la citada evaluación se desprende que las empresas citadas anteriormente cumplen con las Especificaciones Técnicas, presentan una oferta razonable y poseen la capacidad financiera necesaria para la ejecución de los contratos.*

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones:*

MINISTERIO DE JUSTICIA COORDINACION GENERAL REPUBLICA DEL PARAGUAY SINAFOCAL

Resolución N°.....280.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS MARTHADISEÑOS DE MARTHA GARCIA DE ZUÑIGA EL LOTE Nº 1 Y A LA SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME DE CAMILA DE LA PAZ RIQUELME CHAPARRO EL LOTE Nº 2, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2011 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

El COORDINADOR GENERAL DEL SINAFOCAL

R E S U E L V E

Art. 1°.- ***Adjudicar*** *a la empresa* ***MARTHA DISEÑOS de Martha García de Zúñiga*** *con* ***R.U.C. Nº 527.958-5****, la Contratación Directa Nº 30/2011 "Adquisición de Uniformes" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo por un monto total de* ***Gs. 30.144.000.- (Guaraníes treinta millones ciento cuarenta y cuatro mil) IVA Incluido****, para la adquisición de Uniformes para Damas (Lote Nº 1).*

Art. 2°.- ***Adjudicar*** *a la empresa* ***SASTRERÍA WILLIAN RIQUELME de Camila de la Paz Riquelme Chaparro*** *con* ***R.U.C. Nº 922.839-0****, la Contratación Directa Nº 30/2011 "Adquisición de Uniformes" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo por un monto total de* ***Gs. 9.375.000.- (Guaraníes nueve millones trescientos setenta y cinco mil) IVA Incluido****, para la adquisición de Remeras Institucionales (Lote Nº 2) .*

Art. 3°.- ***Formalizar*** *la adjudicación a través de un contrato y/o Orden de Compras y/o Servicios.*

Art. 5°.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MINISTERIO DE JUSTICIA COORDINACION GENERAL SINAFOCAL